



ACTA Nº 620

En la Ciudad de Resistencia, Chaco, a los tres días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo las 18:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería (UNNE), en **Sesión Ordinaria** virtual presidida por el Sr. Decano Ing. José Leandro BASTERRA, con la asistencia de los señores Consejeros que se consignan a continuación:

Consejeros Docentes: Lilia M. BÁEZ; Hugo R. ROHRMANN; José DIEZ; Ricardo J. L. BARRIOS D'AMBRA; Eduardo A. CIRERA; Javier L. MROGINSKI; Mario DE BÓRTOLI; Milena BALBI; Claudia V. BENEYTO.-

Consejero Graduado:.-

Consejeros Estudiantiles: Santiago HUICI; Gabriel CORVALÁN; Rafael M. BENÍTEZ.-

Consejero No Docente:.-

Ausentes con Aviso: Hugo VARELA; Eduardo E. ALMIRÓN; Santiago E. BARRETO; Luis ORTIZ.-

a) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA Nº 618.-

El Sr. Decano pone a consideración del Cuerpo el **ACTA Nº 618**, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.-**

b) INFORME DEL DECANO

Sr. Decano: Se informa que desde la Secretaría de Investigación y Posgrado se realizó la defensa virtual de Tesis del Ing. Luis A. POURCEL de la Carrera Maestría en Ciencias de la Ingeniería. Fue muy interesante por dos motivos, por un lado, contamos con un magister más para nuestra facultad, el primero de esta cohorte. En segundo lugar, comenzó la implementación de la reglamentación que permite la defensa de forma virtual y deja de manifiesto, además, la articulación que se hizo con la Universidad Nacional de Formosa, que, al haber varios maestrandos de nuestra Facultad en la UNAF, sirve de motivación para ellos también.

En ese contexto también se terminó la carga de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería, le pido al Consejero MROGINSKI que nos comente al respecto:

Consejero MROGINSKI: Se elaboró la respuesta a los requerimientos que hizo la CONEAU, se cumplió con los cuatro puntos que pedían, casi todos eran de orden reglamentario, o justificar porqué los alumnos no integraban proyectos, lo cual fue justificado ya que casi todos los alumnos que inician su Plan de Tesis integran proyectos que se van a presentar ahora.

Sr. Decano: Por otro lado, algo que nos interesa bastante, es el regreso a la presencialidad. Un regreso administrado. Por ello, se realizó una reunión con algunos directores de Departamentos Académicos, fundamentalmente los que tienen materias de 5to año, en función de que van a ser los primeros en esta secuencia de regreso progresivo y gradual a la presencialidad.

Nos hemos puesto de acuerdo en la forma de este regreso, de los aforos, de cómo se van a dar las clases, de forma bimodal obviamente. No significa que para todos sea presencial, porque hay que tener en cuenta los chicos que están en otras ciudades.

Este es un trabajo que se hizo en función de los últimos tres o cuatro años, estadísticamente se trabajó con la cantidad de alumnos que cursaron en los últimos años y pudimos armar una grilla que se puso a consideración de los directores de Departamentos Académicos. Se trató en el Sub Comité de Contingencia, en función de los protocolos, con ciertas limitaciones o restricciones en la cantidad de horas presenciales, con diferencia suficiente de tiempo en el ingreso entre materias. Primero sería, con una o dos materias de 5to año por día, hay solo un día con tres clases en cada edificio, por las distintas orientaciones de las carreras. Es bastante controlable la concurrencia en ese contexto.

Se realizó una reunión con los alumnos del Centro de Estudiantes, algunos consejeros directivos que estuvieron, justamente para que podamos trabajar en conjunto en la concientización de sus compañeros. Entre los temas estaban los de la vacunación, que sabemos que no es obligatoria pero también sabemos lo importante que es vacunarse, instar a que cuando vengán a la Facultad cumplan con las normas y los protocolos existentes, como la toma de temperatura, la limpieza de manos, el uso de barbijos, no tomar mate, que en el recreo salgan a los patios, es importante incentivar este mensaje y sobre todo que los chicos lo transmitan a sus compañeros.



Primero vamos a empezar con las materias de 5to año, y en forma paralela vamos a trabajar con los laboratorios. Después más adelante en función de la experiencia que vamos teniendo con estas materias, vamos a poder ir viendo diferentes alternativas y diferentes necesidades de materias que requieran algún tipo de presencialidad. Quizá no para una clase, pero si motivar a que, aunque sea por burbujas vengan alumnos de los primeros años, para conocer la Facultad.

Hay una línea muy firme, por parte de la Universidad, de regreso a la presencialidad. Una gran parte del Sector No docente, está trabajando presencialmente desde el año pasado. Este año ya se está trabajando tanto a la mañana como a la tarde, si bien el horario es un poco reducido, pero están viniendo prácticamente todos. De igual manera, el personal de investigación y los de mayor dedicación ya van a poder volver a sus oficinas. Ya están dadas las condiciones para que pueda volver el personal que vive en la ciudad de Corrientes.

Además, se realizó una inversión interesante para el regreso a la presencialidad, en herramientas multimedia. El día de hoy llegaron unas pizarras electrónicas para que el docente pueda trabajar con pizarra en el aula bimodal. Esta es un aula que va a permitir dar clase a los alumnos que están presencialmente y a los que participan de forma virtual. Por lo cual nadie va a perder ninguna clase. La idea es tener tres aulas en cada edificio, adaptadas para el dictado bimodal, creemos que la semana que viene ya vamos a tener un aula en cada edificio, con todo el equipamiento necesario para el dictado bimodal.

Otro tema relacionado con la presencialidad, es el de las mesas de examen. Existe la posibilidad de hacerlo presencial, teniendo en cuenta dos aspectos: uno la cantidad de alumnos, no podemos tener mas de 25 alumnos y por otro lado que el que está en otra ciudad también tenga la posibilidad de rendir virtualmente. Como se informó oportunamente la bimodalidad del examen es a pedido de la asignatura. El pedido se analizará desde el Subcomité de Contingencia. En esta mesa nadie pidió presencialidad. La idea es que en futuras mesas de examen se reciban solicitudes para realizar algunas de forma presencial, insisto esto tiene que pedirse con anticipación para poder organizar las mismas. En un día podemos tener 5 o 6 mesas de examen y se debe organizar la logística, lo que significa el cumplimiento de los distintos protocolos.

Consejera BALBI: Quisiera consultar, una vez que se cierra el período de inscripción de las mesas de examen, ¿En ese momento se puede pedir la bimodalidad?

Sr. Decano: exacto, eso nos da el tiempo para la organización. Es bueno que sepan que existe esa posibilidad, porque muchos chicos no se quieren presentar a rendir porque es virtual, entonces vamos a empezar a trabajar en esto de informar a los alumnos acerca de esta posibilidad de presencialidad.

Consejera BENEYTO: me gustaría agregar que además del número de inscriptos podemos adjuntar estadísticas del Departamento de Matemática, por ejemplo, que se inscriben 200 alumnos en Álgebra y Geometría y vienen 50. Quizás el número de inscriptos no sea un indicador, normalmente viene sucediendo esto.

Sr. Decano: Por eso trabajamos estadísticamente con el SIU Guaraní, de ahí obtenemos lo que pasa en la realidad.

Consejero CIRERA: También hay que tener en cuenta, alumnos que estén en el interior y no puedan venir para rendir una materia y que tengan que rendir virtualmente.

Sr. Decano: Si eso nos planteamos también con respecto a los chicos del interior o de otras ciudades, que quieran venir a cursar un día en la semana, o a rendir. Estamos trabajando en la posibilidad de que se les otorgue una beca de comedor y que puedan quedarse una noche en la residencia. La idea es aliviarle los gastos.

Por otro lado, hoy se reactivaron cinco convenios de pasantía con la Administración Provincial del Agua.

Nos reunimos, además, con la Agencia de Desarrollo de Resistencia, que está integrada por la Municipalidad de la ciudad de Resistencia, tanto por el oficialismo como por la oposición, y también por los desarrolladores inmobiliarios. El motivo de la misma es tratar la problemática de los fideicomisos que se encuentran detenidos en la ciudad de Resistencia. Lo que piden a la Facultad de Ingeniería, es la intervención técnica, es decir para actuar en algunos casos como peritos del estado actual de esas construcciones.



Quisiera dejar ahora que la Consejera BÁEZ comente, en calidad de Consejera Superior, lo aprobado por el Consejo Superior, de interés para la Facultad de Ingeniería.

Consejera BÁEZ: En su última Sesión el Consejo Superior de la UNNE, otorgó el título de Profesor Extraordinario al Ing. Néstor E. ROMERO, docente de nuestra Casa de Estudios.

Sr. Decano: Si, fueron muy emotivas las palabras de la Sra. Rectora, quien habló muy bien del Ing. ROMERO y destacó su desempeño y su trabajo en todas las acreditaciones. Yo hablé con el Ing. ROMERO y vamos a hacer el acto de entrega el día que tengamos listo el Salón de la Reforma de 1918.

Lo último que quiero comentar, es que ya salió la licitación de la reparación de los techos de las aulas 18, 19, 14 y 15. Es la primera etapa y también se firmó el inicio de obra del ascensor del Edificio de Electromecánica

Consejera BÁEZ: Otra cosa que quisiera comentar es que se trató en el Consejo Superior la firma del Acuerdo de la Facultad de Ingeniería con la Cámara Argentina de la Construcción delegación Corrientes, para Líneas de Cooperación que involucran a distintas unidades académicas y que la UNNE presentó un Proyecto de Escuelas de Oficio.

Consejero MROGINSKI: Quisiera comentar que asistí a la elección del representante de la Facultad de Ingeniería en el Consejo Superior, se hizo la elección el día de ayer por el claustro de auxiliares y fue elegido el Ing. Juan Manuel Vallejos.

c) ASUNTOS ENTRADOS

- **Res. Nº 0172/21 D y Nº 0242/21 D.-**

Por Res. Nº 0172/21 D se da de baja al Ing. Juan Carlos SASOWSKI (DNI Nº 10.729.962) en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ingeniería conforme a lo establecido en el Artículo 40º del Estatuto de la UNNE.

Por Res. Nº 0242/21 D se renueva la designación ordinaria del Ing. Tulio A. ALTAMIRANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, con Dedicación Simple, en el Departamento de Vías de Comunicación – Orientación: MÁQUINAS Y EQUIPOS desde el vencimiento de su designación y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Puesto a consideración, el **CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE por UNANIMIDAD:**

1º.- RATIFICAR en todos sus términos las Resoluciones Nº 0172/21 D y Nº 0242/21 D, dictadas por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo.-

- **EXPTE. Nº 27-2021-00618 – Co-Director de la Carrera de Posgrado “Doctorado de la UNNE en el área de la Ingeniería” solicita la modificación del Reglamento de la Carrera.- (Enseñanza e Investigación)**

1º.- PROPONER al Consejo Superior de la UNNE la modificación del Reglamento de la **Carrera de Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en el AREA DE LA INGENIERA** creada por Resolución Nº 572/98 C.S. y sus modificatorias Res. Nº 722/07 C.S., 062/09 C.S., de conformidad con el detalle que se transcribe a continuación:

a) **Reemplazar** el texto del Artículo 16º por el siguiente:

“ARTÍCULO 16º- Se considera al Cuerpo Académico como el conjunto de docentes e investigadores acorde con los objetivos de las diferentes disciplinas incluidas en la carrera. Este cuerpo deberá tener un nivel científico, académico y/o profesional adecuado. Sus integrantes deberán poseer como mínimo una formación de Doctor. Excepcionalmente podrá sustituirse la ausencia de título por una amplia trayectoria profesional, de docencia e investigación afín a la carrera. Esta excepción no será aplicable al Director de la Carrera.

Composición:

a) Dirección de la Carrera:

La Dirección de la Carrera estará conformada por un Director el cual deberá poseer título de Doctor y deberá acreditar experiencia en Docencia e Investigación. Deberá contar con un Codirector que también tendrá título de Doctor (con la excepción citada ut supra en el presente artículo) y ser docente-



investigador de la UNNE. Tanto el Director como el Codirector deberán ser designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Posgrado de la Facultad.

Serán funciones del Director:

- Hacer cumplir las disposiciones reglamentarias del posgrado y las de la Carrera en particular.

- Coordinar actividades docentes y de investigación vinculadas a la carrera, su planificación, seguimiento y evaluación.

- Informar a las autoridades de la Facultad acerca del cumplimiento y desarrollo de la carrera, en sus aspectos académicos, económicos y administrativos.

- Proponer las modificaciones que considere pertinentes al plan de estudio de la carrera.

- Proponer al Consejo Directivo, a través del Decano, la designación o contratación del personal docente que tendrá a su cargo el desarrollo de las distintas actividades académicas de la carrera.

- Proponer al Decano la designación o contratación del personal administrativo necesario.

- Evaluar, junto con el Comité Académico de la Carrera, los planes de estudios de los doctores personalizados.

- Proponer al Consejo Directivo, a través de la Comisión de Posgrado, la aprobación de los planes de tesis y la designación de los Directores de las mismas.

- Proponer al Consejo Directivo, a través del Decano, la conformación de los Tribunales de Tesis.

- Coordinar la tramitación de la presentación y aprobación de los planes de estudios de doctores personalizados.

- Coordinar la tramitación de la presentación y exposición de las tesis e integración y trabajo de los Tribunales Evaluadores.

- Coordinar la evaluación de la carrera.

- Elevar el informe final, con la documentación respaldatoria y la solicitud de los títulos respectivos al Decano, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de requisitos exigidos para su expedición por parte del Rectorado de la Universidad.

Serán funciones del Codirector:

- Asistir al Director de la Carrera en las actividades precedentemente establecidas.

- Reemplazar en sus funciones al Director de la Carrera cuando éste se ausente por razones justificadas.

b) Comité Académico:

Los miembros del Comité Académico deberán poseer título de Doctor (con la excepción citada ut supra en el presente artículo) de alta jerarquía y especialización en la disciplina o área del conocimiento en cuestión y acreditar vasta experiencia en docencia e investigación.

El Comité deberá contar con un mínimo de cinco miembros, de los cuales por lo menos dos (2) deberán ser externos

a la Facultad responsable. Deberán ser designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Posgrado de la Facultad.

Serán funciones:

- Participar activamente en el asesoramiento a la Dirección de la Carrera.

- Orientar las actividades de la carrera en forma permanente.

- Evaluar a los aspirantes a ingresar a la Carrera de Doctorado según el artículo 4 del presente reglamento."

d) DESPACHOS DE COMISIÓN

e) EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN

- **EXPTE. Nº 27-2018-02993** – Director de Gestión Académica informa que corresponde dejar sin efecto la Convocatoria a Evaluación de Carrera Docente del Ing Eduardo F. ZENIQUEL en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ded. Dimple, en el Departamento de Mecánica – Orientación: SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL.- (**Enseñanza e Investigación**)
- **EXPTE. Nº 27-2019-00942** – Llamado a Concurso Público de Títulos y Antecedentes de Un cargo de Profesor Adjunto, Ded. Simple, en el Departamento de Matemática – Orientación: ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA. C/Dictamen de Jurado.- (**Enseñanza e Investigación**)
- **EXPTE. Nº 27-2019-00947** - Director del Departamento de Mecánica eleva propuesta de Jurado Docente para el Llamado a Concurso Público de Títulos y Antecedentes de un cargo de



Profesor Adjunto, Ded. Simple, en la asignatura PROYECTO Y CÁLCULO DE INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS.- **(Enseñanza e Investigación)**

- **EXPTE. Nº 27-2019-01033** – Llamado a Concurso Público de Títulos y Antecedentes de Un cargo de Profesor Adjunto, Ded. Simple, en el Departamento de Matemática – Orientación: ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA. C/Dictamen de Jurado.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2019-01573** – Llamado a Concurso Público de Títulos y Antecedentes de Un cargo de Profesor Adjunto, Ded. Simple, en el Departamento de Mecánica Aplicada – Orientación: ESTABILIDAD III. C/Dictamen de Jurado.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2019-02627** – Convocatoria a Evaluación de Carrera Docente del Ing. Gustavo H. DEVINCENZI en el cargo de Profesor Titular, Ded. Exclusiva, en el Departamento de Computación – Orientación: INFORMÁTICA. C/Dictamen Comisión Evaluadora.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2019-03262** – Llamado a Concurso Público de Títulos y Antecedentes de Un cargo de Profesor Adjunto, Ded. Simple, en el Departamento de Físico Química – Orientación: FÍSICA I. C/Dictamen de Jurado.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2020-01195** – Convocatoria a Evaluación de Carrera Docente del Ing. Ricardo J. L. BARRIOS D'AMBRA en el cargo de Profesor Titular, Ded. Simple, en el Departamento de Mecánica Aplicada – Orientación: ESTABILIDAD III.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2020-01200** – Director de Gestión Académica informa que corresponde dejar sin efecto la Convocatoria a Evaluación de Carrera Docente de la Ing. Bibiana M. SANGUINETTI en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Ded. Semi Exclusiva, en el Departamento de Mecánica Aplicada – Orientación: ESTABILIDAD II.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2020-01248** – Director de Gestión Académica informa que corresponde dejar sin efecto la Convocatoria a Evaluación de Carrera Docente de la Ing. Marcela B. BIZZOTTO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ded. Simple, en el Departamento de Construcciones – Orientación: ESTUDIO Y ENSAYO DE MATERIALES.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2020-01249** – Director de Gestión Académica informa que corresponde dejar sin efecto la Convocatoria a Evaluación de Carrera Docente de la Ing. Marcela B. BIZZOTTO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ded. Simple, en el Departamento de Mecánica Aplicada – Orientación: ESTABILIDAD II.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2021-00117** – Secretario de Investigación y Posgrado eleva Acta de Comisión de Posgrado con el aval de la presentación de la Tesis del Ing Luis A. POURCEL "Diseño e implementación de un sistema de control para un seguidor solar en dos ejes". C/Acta exposición Trabajo Final de Maestría.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2021-00264** – Sr. Decano eleva Protocolos específicos y recomendaciones para la realización de prácticas. C/Res. Consejo Superior.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2021-00636** – Director de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería "Sr. Darío Tortosa" eleva propuesta de Normativa para la aceptación de donaciones de material bibliográfico de la Biblioteca mencionada.- **(Enseñanza e Investigación)**
- **EXPTE. Nº 27-2021-00637** – Director de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería "Sr. Darío Tortosa" eleva propuesta de actualización del Reglamento de la Biblioteca mencionada.- **(Enseñanza e Investigación)**

f) EXPEDIENTES INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

Sr. Decano: Se pone a consideración del Cuerpo el tratamiento de los asuntos y expedientes ingresados fuera de término.

No habiendo objeción se dan por entrados los mismos y por Secretaría de Consejo se procede a su lectura.

- **EXPTE. Nº 27-2021-00643** – Jefa a/c de Tesorería eleva informe de los Ingresos de Recursos Propios correspondiente al mes de abril de 2021.- **(Girado a Comisión de Administración y Finanzas)**

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente Sesión Ordinaria



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

"Donar Órganos es Donar Esperanzas"

ACTA N° 620
Hoja N° 6

correspondiente al día 3 de agosto de 2021.-

Ing. Dante R. BOSCH
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería

Ing. José L. BASTERRA
Decano
Facultad de Ingeniería